



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**COMUNICADO 1798**

## **PRESENTA MESA DIRECTIVA INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**

- **En el trabajo legislativo con perspectiva de género, se destaca la aprobación de la Ley Sabina, reformas al Código Penal de Baja California en materia de feminicidios y reformas a la Ley de Régimen Municipal**

Mexicali, B.C., lunes 01 de abril de 2024.- En Sesión de Clausura del Pleno del Congreso, la Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Araceli Geraldo Núñez, presentó el informe de actividades correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California, como un acto de ejercicio democrático y de rendición de cuentas, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Por lo que respecta a la actividad legislativa, la legisladora expuso que se presentaron: 101 Iniciativas, 103 Dictámenes, 15 Acuerdos de Órganos de Gobierno, 41 Proposiciones, 7 Posicionamientos, 63 Decretos despachados y 20 Acuerdos de Fiscalización Despachados.

En el trabajo legislativo con perspectiva de género, se destaca la aprobación de la Ley Sabina, cuyo objetivo es salvaguardar el principio de interés superior de la niñez y garantizar el cumplimiento de la obligación de proporcionarles alimentos, como una respuesta contundente a la difícil situación que enfrentan mujeres, personas gestantes, niñas, niños y adolescentes; así como la aprobación de reformas a la Ley de Régimen Municipal con el objetivo de establecer la observancia del principio de paridad de género en el orden gubernamental municipal.

En el mismo sentido se realizaron diversas reformas al Código Penal de Baja California, para que toda muerte violenta de la mujer en todas sus diversidades sea investigada como feminicidio, que no prescriba el delito, se aumentó la pena mínima a 40 años de prisión, que se incluya a las víctimas en sus diferentes etapas de vida y diversidades; y que las familias de las víctimas reciban apoyo, entre otros.

Una de las características que ha tenido este periodo es que las diferentes voces de la ciudadanía se han hecho escuchar en este recinto, quienes demandaron el apoyo e intervención de este Congreso, dando atención oportuna y atingentemente, ya sea en las sesiones de las diferentes Comisiones de Trabajo, ante la Junta de Coordinación Política o en el mismo Pleno.